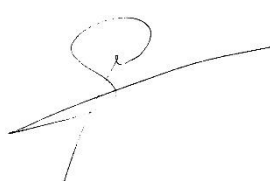


Parte 11

Control ambiental en obras de canalización

Con motivo de la incorporación de la poliamida PA-U, se revisa todo el texto y se actualiza.

Fecha entrada vigor: inmediata tras su publicación en WEB Sedigas. Las solicitudes para poliamida podrán realizarse tan pronto como se adapten los sistemas informáticos a este nuevo tipo. Las personas interesadas serán informadas cuando se dirijan a la entidad.

Elaborado:  M. Lombarte Responsable de Calidad Fecha: 29/07/2026	Revisado: Comité Consultivo Receptoras  M. Lombarte Director de Certificación Fecha: 25/08/2026	Aprobado por: Naiara Ortiz de Mendibil  Secretaria General Firma/fecha: 08/09/2026
---	--	---

Parte 11

Control ambiental en obras de canalización

Sumario

1. Tipos de residuos	3
1.1. Residuos peligrosos	3
1.1.1. Manipulación y almacenamiento	3
1.1.2. Envasado y etiquetado	3
1.1.3. Retirada externa.....	3
1.1.4. Actuación ante incidentes.....	4
1.2. Residuos inertes.....	4
1.2.1. Manipulación y almacenamiento	4
1.2.2. Envasado y etiquetado	4
1.2.3. Retirada externa.....	4
1.2.4. Actuación ante incidentes.....	4
2. Control de emisiones atmosféricas	5
3. Control de ruido	5
4. Control del polvo.....	5
5. Equipos, maquinarias y vehículos.....	6

1. Tipos de residuos

Existen dos tipos de residuos que se pueden generar en obras de construcción de canalizaciones, residuos peligrosos y residuos inertes.

1.1. Residuos peligrosos

Residuos que por su naturaleza pueden ser nocivos para la salud de las personas y el ambiente. Están constituidos por aceites usados, líquidos hidráulicos, envases vacíos de disolventes, pinturas, filtros de aceite, baterías, aerosoles, todos los envases que hayan contenido sustancias tóxicas o peligrosas.

1.1.1. Manipulación y almacenamiento

Es obligatorio que estén en tales condiciones que la contaminación no pueda transmitirse al medio, que no se puedan verter contaminando el suelo, así como aguas superficiales o subterráneas.

Tiempo máximo de almacenamiento no superior a 6 meses.

Prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada.

En toda obra que se utilicen maquinarias que puedan producir derrames se deberá disponer de medios para recuperar este derrame.

1.1.2. Envasado y etiquetado

No mezclar residuos de distinta naturaleza.

Los envases deben ser resistentes con cierres que eviten derrames y encontrarse en perfecto estado.

El etiquetado debe estar unido al envase de forma firme, visible, llamando la atención y fácilmente legible, eliminando las etiquetas antiguas. Deberá identificar el residuo, fecha de almacenamiento.

1.1.3. Retirada externa

Los residuos deberán ser entregados a un gestor o recogedor autorizado, llevando un registro de los residuos peligrosos generados y el destino de los mismos.

1.1.4. Actuación ante incidentes

Vertido accidental:

Localizar la fuga o el derrame identificando la sustancia y su peligrosidad.

Intentar que no se extienda principalmente hacia sumideros o alcantarillas. Si llega a una red de alcantarillado se deberá dar aviso al titular.

Detener el derrame con un material absorbente, por ejemplo, arena. El material impregnado se debe depositar en un recipiente adecuado, gestionándose como residuo peligroso.

Si el derrame excede los límites de la instalación se debe comunicar a la administración competente.

Incendio:

Enfriar los recipientes expuestos al fuego con agua pulverizada, apagar con espuma, polvo químico o CO₂. No utilizar chorro de agua para la extinción pues existe peligro de proyecciones.

1.2. Residuos inertes

Son los residuos que una vez depositados en un vertedero no experimentan ninguna transformación física, química o biológica y no son considerados peligrosos, plásticos, restos de polietileno, envases vacíos de plástico, chatarras, escombros, áridos, etc.

1.2.1. Manipulación y almacenamiento

Mantenerlos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

Depositarlos en contenedores habilitados para ello

1.2.2. Envasado y etiquetado

Cada contenedor o lugar de depósito debe estar correctamente identificado para saber los residuos que se pueden verter en él.

1.2.3. Retirada externa

Una vez lleno el contenedor debe ser retirado, se deben entregar a un gestor o recogedor autorizado para su eliminación y valoración.

1.2.4. Actuación ante incidentes

Si se produce un vertido recoger el material y volver a introducirlo en el contenedor.

La posibilidad de incendio es mínima, si se produjera se debe apagar con polvo químico, espuma, CO₂ o agua. Si los recipientes estuvieran expuestos al fuego se deben mantener fríos con agua pulverizada.

2. Control de emisiones atmosféricas

Los usuarios de vehículos a motor que circulen por la obra deben mantener en un correcto funcionamiento los motores de estos, estando conforme con la normativa vigente. Reduciendo así las emisiones atmosféricas.

Los vehículos que sobrepasen los 25km/h deberán pasar la ITV correspondiente garantizando así que se cumple los límites fijados de emisión de gases.

No está permitido hacer hogueras.

3. Control de ruido

Toda maquinaria y equipos que se utilicen atenderán las Directivas europeas.

No se podrán producir niveles sonoros que sobrepasen los valores limitados por el municipio, salvo autorización expresa.

Se debe limitar en la medida de lo posible el número de horas de funcionamiento de la maquinaria que cause ruido, utilizándola en horarios en que la molestia por los ruidos sea mínima.

Se debe evitar en la medida de lo posible realizar tareas simultáneas que generen ruido.

Cuando se realicen operaciones que puedan aumentar el nivel de ruido de un área determinada se vallará la zona y se aumentará la distancia a los posibles receptores.

En la medida de lo posible se instalarán barreras acústicas sobre todo en áreas clasificadas como zonas de silencio.

4. Control del polvo

Durante la realización de actividades que generen polvo como la circulación de vehículos, maquinaria, movimiento de tierras, excavaciones, descargas de materiales, etc. Se deben tener una serie de medidas preventivas:

Delimitar un área de maniobras para las máquinas.

Regar el suelo y los acopios de material con la frecuencia necesaria.

Considerar la posibilidad de interrumpir temporalmente las labores que puedan producir polvo en centros urbanos si se dan situaciones de viento moderado o fuerte.

5. Equipos, maquinarias y vehículos

Se debe hacer un adecuado mantenimiento de todos los equipos m, máquinas y vehículos.

Todos los equipos, materiales y vehículos deben estar en perfecto estado y con las revisiones periódicas al día para que no se produzcan derrames.

La maquinaria debe ser de bajo nivel sonoro.

Se restringirán al mínimo imprescindible los movimientos de vehículos y máquinas en obra.

No se debe efectuar la carga de combustible en las zonas donde se realicen los trabajos para evitar posibles derrames.

Sólo se podrían realizar reparaciones de vehículos y máquinas en obra, si se garantizara una correcta gestión de residuos.